

Nº expediente: 2024-090029

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b) 6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente:

Una vez concluidas las operaciones de regularización y cierre del ejercicio presupuestario 2024 que han sido efectuadas por el Órgano de Gestión Económico-Financiero, se procede a emitir Informe del referido órgano y la Intervención General en relación al **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024**, siendo preceptivo el informe de la Intervención a tenor de lo previsto en los artículos 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 90.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Es de significar que esta es la sexta Liquidación que se elabora conforme la Instrucción aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local

En fecha 27 de febrero de 2024 se dicta Decreto del Alcalde en el que se aprueba la liquidación del presupuesto 2024, incorporándose al expediente los informes y documentación requerida legalmente.

Vuelve e a tener entrada el expediente de liquidación del presupuesto 2024 al advertir el órgano de gestión económico financiera que existen dos errores en la liquidación aprobada con el siguiente tenor literal:

*“Debido a la no calificación del **Proyecto de Gasto 2023-017** como Proyecto de Gasto con Financiación Afectada, cuando dicho proyecto se financia con una aportación económica del Cabildo Insular de Tenerife de 425.000,00 € y el segundo la falta de certificación de los remanentes de crédito de los capítulos 1, 2 y 4 de las aplicaciones presupuestarias terminadas en 95 y 96 vinculados a los Proyectos de Gastos con financiación afectada.*

3.- El Proyecto de Gasto 2023-017, denominado *PROY.CONVENIO ADMINISTRATIVO PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS 2022-2026*, presenta una desviación positiva de financiación, tanto del ejercicio, como acumulada de 425.000,00 euros, que no se tuvo en cuenta por error en la calificación del Proyecto. La consideración de esta desviación se traduce en una variación, por el mismo importe, de los estados determinados en la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al ejercicio 2024, que se señalan a continuación: el Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería. (Véase el nuevo listado 06 Desviaciones de financiación por agente financiador).

4.- Por otro lado, la certificación de los remanentes de crédito de los capítulos 1, 2 y 4 de las aplicaciones presupuestarias terminadas en 95 y 96, incide en la calificación de los remanentes no comprometidos: incorporables o no incorporables, lo que modifica el listado que se identifica en el expediente con la siguiente denominación: 08 Remanentes de crédito.

Por lo anterior, se propone Rectificar el Decreto del Sr. Alcalde Presidente nº 1528/2025, de 27 de febrero, en cuanto a la determinación del Resultado presupuestario y el Remanente de Tesorería, como consecuencia de la calificación del **Proyecto de Gasto 2023-017** con Financiación Afectada en la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna correspondiente al ejercicio 2024, de tal modo que, en la parte dispositiva:

DONDE DICE:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL 2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	201.457.738,08	162.596.211,11		38.861.526,97
b) Operaciones de capital	17.559.185,09	18.734.063,23		-1.174.878,14
1. Total operaciones no financieras (a+b)	219.016.923,17	181.330.274,34		37.686.648,83
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	18.500.000,00	0,00		18.500.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	18.500.000,00	0,00		18.500.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	237.516.923,17	181.330.274,34		56.186.648,83

AJUSTES		
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	6.331.906,58	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	4.734.295,18	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	20.898.446,35	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)		-9.832.244,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)		46.354.404,24

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL 2024

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		98.357.876,49		60.253.907,33
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		168.451.043,01		172.136.296,31
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.499.167,35		10.611.742,65	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	150.857.957,92		154.435.090,86	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.093.917,74		7.089.462,80	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		43.739.153,08		58.374.682,69
400	- (+) del Presupuesto corriente	37.567.850,62		45.707.837,63	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	608.200,76		7.167.175,36	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.563.101,70		5.499.669,70	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-712.270,69		-2.325.942,14
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.432.642,28		6.331.698,51	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.720.371,59		4.005.756,37	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		222.357.495,73		171.689.578,81
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		134.419.758,69		134.349.928,93
	III. Exceso de financiación afectada		38.776.315,04		26.141.610,90

	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	49.161.422,00		11.198.038,98
--	---	---------------	--	---------------

DEBE DECIR:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL 2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	201.457.738,08	162.596.211,11		38.861.526,97
b) Operaciones de capital	17.559.185,09	18.734.063,23		-1.174.878,14
1. Total operaciones no financieras (a+b)	219.016.923,17	181.330.274,34		37.686.648,83
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	18.500.000,00	0,00		18.500.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	18.500.000,00	0,00		18.500.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	237.516.923,17	181.330.274,34		56.186.648,83
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			6.331.906,58	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.734.295,18	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			21.323.446,35	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				-10.257.244,59
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				45.929.404,24

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL 2024

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2024		2023	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		98.357.876,49		60.253.907,33
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		168.451.043,01		172.136.296,31
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.499.167,35		10.611.742,65	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	150.857.957,92		154.435.090,86	

257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.093.917,74		7.089.462,80	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		43.739.153,08		58.374.682,69
400	- (+) del Presupuesto corriente	37.567.850,62		45.707.837,63	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	608.200,76		7.167.175,36	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.563.101,70		5.499.669,70	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-712.270,69		-2.325.942,14
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.432.642,28		6.331.698,51	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.720.371,59		4.005.756,37	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		222.357.495,73		171.689.578,81
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		134.419.758,69		134.349.928,93
	III. Exceso de financiación afectada		39.201.315,04		26.141.610,90
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		48.736.422,00		11.198.038,98

Visto cuanto antecede, se muestra conformidad con la propuesta de rectificación de error planteada manteniendo en lo que no afecte al error señalado, el contenido del informe de intervención en la modalidad de control financiero permanente previo al expediente de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento y Organismos Autónomos correspondiente al ejercicio 2024.

Es cuanto se tiene que informar en San Cristóbal de La Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL INTERVENTOR GENERAL.

José Isaac Gálvez Conejo

Firmado por:	JOSÉ ISAAC GÁLVEZ CONEJO - INTERVENTOR/A	Fecha: 31-03-2025 13:53:53	
Nº expediente administrativo: 2024-090029 Código Seguro de Verificación (CSV): A5620B28EB4FB80E5EBF3E3552C8067E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/A5620B28EB4FB80E5EBF3E3552C8067E .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2025 12:16:47			